

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Este número ha sido revisado por la censura

Año XLII.—Núm. 5.431.

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, jueves 1 de julio de 1926.

La gran lucha de clases

Sólo dos partidos políticos

Nada tan falso como la teoría que niega la lucha de clases. Los que sostienen la opinión de la necesidad y armonía de las clases sociales viven fuera de la realidad. Cada vez más palmariamente nos muestran los hechos la efectividad de esa lucha. También su eficacia. Y su incremento. Y su desplazamiento del terreno puramente económico al político, que lo abarca todo.

Aquí, en el campo de la política, es donde alcanzará completo desarrollo la lucha de clases. Donde mostrará toda su pujanza el proletariado. Donde dará la batalla decisiva al capitalismo. Donde triunfará de sus dominadores y explotadores y dictará las normas por que ha de regirse el mundo para que sean iguales para todos los derechos y los deberes.

Con las luchas directas entre patronos y obreros por el jornal o la jornada, jamás podría lograrse nada definitivo. Aumento de salario o disminución de horas de trabajo, se traducen siempre en encarecimiento de la vida. Lo que no quiere decir que estas luchas sean completamente estériles. Nada de eso. No es que las ventajas así conseguidas sean despreciables. No. Pero automáticamente, como es bien notorio, los efectos de estas victorias de la clase obrera quedan casi anulados por las maniobras de la burguesía. Muchos triunfos huelguísticos de los obreros han sido de estilo pírrico. Todavía están pagando los obreros, y bien caro por cierto, las consecuencias de semejantes victorias. Bien es verdad que a ellas los llevaron casi siempre los Pirros anarquistas, cuya táctica cada vez se nos aparece más claramente errónea, contraproducente y desastrosa.

Necesaria, impuesta por las circunstancias, es la lucha sindical. Mejoras importantes ha obtenido y seguirá obteniendo el proletariado por este procedimiento. Pero por ese solo camino nunca llegaría a la meta de sus aspiraciones. El camino que lleva al fin es el de la política. Cuando el Socialismo, en nombre de la clase obrera, coja el Poder de manos de la burguesía, hará desaparecer las clases y establecerá la igualdad social, acabando así todas las discordias entre individuos y colectividades.

La clase obrera ha comprendido ya que en el terreno político es donde hay que dar la batalla al capitalismo. Y los Partidos Socialistas aumentan sus efectivos incesantemente. Los trabajadores manuales e intelectuales que no están castrados espiritualmente, al Socialismo se afilian, convencidos de que el sistema capitalista no puede dar de sí más de lo que ha dado y de que las reformas preconizadas por los socialistas hay que llevarlas cuanto antes a la práctica para sacar a la Humanidad del caos económico y moral en que actualmente se debate.

Capitalismo y Socialismo pugnan más que nunca por dirigir el mundo. La lucha de las dos clases, la de los detentadores del capital y la de los que quieren que sea patrimonio colectivo, se acentúa, se afirma, se extiende e intensifica. En la novena Conferencia Internacional del Trabajo bajo esta lucha se ha manifestado con mayor vigor que en las anteriores. Asimismo en las contiendas electorales de los últimos años. En Bélgica hemos visto cómo los burgueses abandonaban el partido liberal y se agrupaban en torno del católico, más representativo de su clase, y a la mayoría de los obreros formar en las filas socialistas. Antes, en Inglaterra, se había dado un caso parecido. Después de gobernar los laboristas, para evitar el triunfo inmediato y total del laborismo, en las últimas elecciones celebradas, triunfo muy probable si las fuerzas políticas del capitalismo luchaban entre sí, los burgueses formaron el frente único alrededor del conservadurismo, desertando en masa de las filas liberales. Con la reciente huelga general la lucha de clases también se ha rebustecido. Los núcleos obreros que todavía eran políticamente liberales o conservadores se han ido resultando a las filas socialistas. El mismo fenómeno se observa, aunque no con tanto relieve, en casi todos los países.

La evolución social y política impone la actuación de dos grandes partidos políticos solamente: el capitalista y el socialista. Los demás partidos, sean de ideología burguesa u obrera, tienden a desaparecer. Son ya innecesarios. Poco a poco van siendo eliminados en la gran lucha de clases, que, al hacerse política, gana en eficacia lo que pierde en violencia. Se humaniza. Pone a la clase obrera en condiciones de lograr su definitivo triunfo por el camino de la libertad y la democracia.

José CHUECA

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

También la "Wiener Morgenzeitung" fustiga al corresponsal vienés de "El Debate"

Hace días informamos a los lectores de EL SOCIALISTA cómo fué desenmascarado el señor "Danubio", o Sardo y Vilar, corresponsal de "El Debate", por uno de los periodistas más notables de Europa. Ahora nos llega la opinión sobre el mismo sujeto de la "Wiener Morgenzeitung" del 4 de abril. Bajo el título de "La caza mundial antijudía", el diario vienés acusa al representante de "El Debate" de participar en la cocina venenosa del antisemitismo con un método perverso y refinado. Con todo el respeto para el diario madrileño, el diario vienés dice que el señor "Danubio" es desde luego un excelente y rígido católico, que no ha desdorado, sin embargo, los grandes beneficios personalmente recibidos de elementos judíos. El sabe, naturalmente, que cada palabra de su artículo es una solemne mentira. Lo sabe por experiencia de las numerosas familias judías que frecuenta y que pueden informarle suficientemente del asunto. Y si quiere saber más, se puede informar también en la propia familia, en la familia de su suegro, que está enterrado en el cementerio judío de Viena.

"Dicho señor Sardo—añade el diario vienés—escribe sus artículos para un diario madrileño. Y los hace copiando de un órgano que propugna el asesinato ritual, y agregando algo de lo suyo.

Cuando su triste capacidad se agota, entonces se deja contar algo de Schager, uno de los secretarios del ex emperador Carlos. Toda esa insolente charlatanería aparece luego en un diario serio de Madrid, en un país que se esfuerza por despertar simpatías entre los judíos expulsados en la Edad Media, que conservan aún la lengua española. El pueblo español, en su inmensa mayoría, no conoce, en general, al judío, y menos aún el odio político al judío. Pero la central vienés que frecuenta Vilar quiere envenenar todo el mundo con su odio a los judíos, exten-

diendo también su acción por España.

La "Morgenzeitung" publica también la traducción del artículo fustigado, para demostrar la ridiculez de su contenido.

Y contra esa seria acusación de mentir a sabiendas, de recibir beneficios de los judíos que calumnian, el señor "Danubio" no supo decir hasta ahora ni una palabra de defensa, asintiendo así a la veracidad de los hechos. En cada caso deberá explicar a los lectores del diario jesuita si es conciliable sonreír a los judíos vieneses, disfrutar de su amistad, emparentarse con ellos, y al mismo tiempo calumniarlos en el extranjero, con la secreta esperanza de que en Viena se ignore lo que escribe en Madrid y en Madrid no se sepa lo que hace en Viena. ¿Qué piensa "El Debate" de todo esto?

Movimiento en el puerto de Leningrado

Según informaciones de la Federación Internacional del Transporte, en 1925 hicieron escala en el puerto de Leningrado (Rusia) 690 buques. Su clasificación por nacionalidades es la siguiente: 174 navios alemanes, 147 rusos, 103 daneses, 103 filandeses, 62 ingleses, 49 noruegos, 41 suecos, tres holandeses, tres griegos, dos americanos, uno italiano, uno francés y uno estoniano.

Resumen del extranjero

Durante unas maniobras militares en Francia chocaron dos aviones, resultando muertos los tripulantes de uno.
— En Kawel (Polonia), también celebrándose unas maniobras, estalló una granada, ocasionando la muerte a 42 hombres y heridas graves a 32.
— La capital de la República de Colombia está incomunicada con el litoral, debido a la huelga de los obreros del servicio fluvial en el río Magdalena.
— El proceso contra Zaniboni y el general Capello, por supuesto atentado a Mussolini, comenzará a fines del actual mes de julio.
— Ha formado Gobierno en el Canadá el líder conservador Meighan.
— Continúa elevándose el precio del pan en París. Desde hoy se venderá el kilogramo a 2,45 francos.
— Un Sindicato financiero inglés propone, caso de obtener buenas condiciones, construir un grupo de 300 casas de cuatro pisos en la capital húngara.

EL CONFLICTO CARBONIFERO INGLÉS

Herbert Smith afirma que "la ley de las Ocho horas no vale ni el papel en que está escrita"

26.000 ferroviarios piden a su Comité que impida el tráfico del carbón

LONDRES, 1.—En un mitin minero en Ryhill, junto a Barnsley, el presidente de los mineros se expresó así:

«La ley de las ocho horas no vale ni el papel en que está escrita.»

«Estamos dispuestos a examinar y discutir el informe de la Comisión desde la primera página hasta la última; mas afirmamos que debe llevarse a cabo la reorganización aconsejada antes de pedir sacrificios a los obreros.»

Recordó que éste es el cuadragésimo tercer "docaut" en que se han visto envueltos. Apelló a los obreros del transporte para que ayuden a los mineros.

«Cada tonelada de carbón, aunque sea forastero, transportada es un golpe que se nos asesta.»

Proposición de un delegado ferroviario.
En la Conferencia ferroviaria de Cardiff, un delegado del Sur de Gales, que tiene la representación de 26.000 asociados, ha pedido al Comité ejecutivo que convoque en seguida a una reunión a todas las organizaciones de transportes, con objeto de impedir el tráfico del carbón, tanto el extranjero como el nacional.

Dicha proposición baséase en que cuanto mayor sea la falta del producto antes se resolverá el conflicto.

En la ciudad que vio nacer a Keir Hardie.

En Old Cumnock, la vieja ciudad que vio nacer al gran caudillo británico, se ha celebrado la asamblea anual que a su memoria se dedica.

En ella, ante más de 20.000 espectadores, muchos venidos de muy lejos, ha hablado el activo secretario de los mineros. Recogemos parte de su discurso:

«Todo el futuro desarrollo del industrialismo británico va a fijarse en las cuatro semanas que se avecinan—comenzando el día de mañana—»

«Hace falta que poseamos todo el coraje y el optimismo de Keir Hardie para continuar en esta lucha, de la que nadie va al fin.»

«Esta contienda es algo más que una disputa de salarios. Un diputado conservador ha dicho que cuesta el paro ocho millones de libras diarias. (Habrían gastado los enemigos del movimiento obrero 400 millones de libras si fuese una mera lucha de jornales). Lo que ocurre es que quieren aplastar a la Federación Minera y después a los demás sectores obreros.»

«Si Baldwin osa llevar a efecto la ley de las ocho horas, encenderá una antorcha que no se extinguirá mientras no reduzca a cenizas al partido conservador y al capitalismo.»

Apelló a los obreros del transporte a fin de que no consintieran el tráfico de carbón.

A este mitin concurren Delegaciones de toda Escocia. Toda localidad minera de Ayrshire estuvo representada. Vinieron en motocicleta de lugares tan apartados como Cumberland, Carlisle.

Una minoría revolucionaria, por inteligente y enérgica que sea, no basta, por lo menos en las sociedades modernas, para realizar la revolución. Es necesario el concurso, la adhesión de la mayoría, de la inmensa mayoría.—JAURES.

Dumfries, Glasgow, Edimburgo, Clydebank y Blantyre.

Asimismo vinieron desde Fifeshire, a 800 millas de distancia.

Recaudación bajo la lluvia.
El Partido Obrero (Sección de Dulwich) organizó un mitin al aire libre en pro de los mineros. A pesar de caer un buen aguacero, lo aguantaron imperterritos, colectando al final 64 libras, 19 chelines y nueve peniques.

¿Qué le habría ocurrido a Cristo?

En la reunión anual de una capilla bautista de Greet Castle-street ha hecho la siguiente pregunta Lloyd George:

«¿Qué le habría ocurrido a Cristo si hubiese venido a Londres durante la última huelga general?»

«Estoy segurísimo de que habría sido excluido de las columnas de la "Gaceta Británica". El lápiz azul de Winston Churchill se habría ensañado con el sermón de la montaña.»

«Además, el ministro del Interior le habría considerado como un individuo peligroso que predicaba ideas subversivas.»

«La sociedad actual no haría caso a Jesucristo, pues, en efecto, sus doctrinas son revolucionarias y subversivas.»

Aspecto cívico del agrarismo gallego

IX

En Galicia no halla ni hallará jamás eco el vibrante clamor de ese grito desgarrador que permanece perenne y vivo a través de toda la historia de la humanidad: «La tierra, para el que la trabaja!»

Generalmente en Galicia eso ya se ha realizado mediante una porción de circunstancias y de azares; pero sin luchas ásperas, sin tormentas de sangre. Hoy quedan bien pocas, o acaso ninguna, casas de predominio que recibían rindición de parias. No existe en el campo gallego el señor feudal dueño de tierras, de hombres y de vidas en otros tiempos.

De esta clase social quedan sólo pobres y lamentables ruinas: casales desplomados, pazos melancólicos rodeos por la hiedra trepadora, casas solariegas hundidas entre la indiferencia de los campesinos y el musgo de los años.

La lucha del agrario gallego no es de clase, no es lucha contra la omnipotencia del señorío, del cual, en otros países, es menester rescatar el pan de cada día. No. La lucha del agrario gallego es por liberar sus propiedades, sus propias tierras de absurdas cargas impuestas ilegalmente por la fuerza de la tradición, y por sacudir el yugo opresor del caciquismo audaz y desaprensivo que le roba, que le explota, que le quiere dominar y hacer su gratuito e incondicional servidor y adicto.

De la preponderancia injustificada y absorbente del monterilismo ignorante, pero colopado, es de lo que anhela redimirse el agrario gallego, para producir libremente, para vivir con soltura. Toda la lucha agraria en Galicia se consagra y debe consagrarse a derrotar y anular esas dos fuerzas que la conducen a la indigencia espiritual y a la ruina fisiológica: la supresión de los foros, la abolición rápida, y someter al monterilismo, hacerlo desaparecer. Abolir de una vez los injustos tributos forales y hacer que

el alcalde, el secretario y el diputado provincial sean lo que deben ser: portavoces e intérpretes de la voluntad popular. Eso es todo lo que hay que hacer en Galicia—de primera intención—, en el campo gallego, para poder organizar a perfección la sociedad gallega, hoy orientada por la rutina, por la costumbre, y, por lo tanto, depauperada, carente de una franca vitalidad y de direcciones decididamente objetivas.

Es preciso comprender estos verdaderos problemas gallegos, tan característicos y tan específicos, para llegar a resolverlos con certeza y eficacia. Es preciso no confundirlos con los problemas de Andalucía, de Castilla, ni siquiera de León, y ya no digamos como los murcianos, valencianos, aragoneses, catalanes, navarros y vascos.

En Galicia no existe la gran masa proletaria, esos contingentes de obreros que requieren una especial atención legislativa; y, por lo tanto, sería torpeza irremediable aplicar aquí resoluciones aplicables en centros fabriles, en pueblos y sectores de la sociedad ibérica que están animados de un diferente dramatismo social y de una especial configuración geopolítica.

El gallego, en general, es un pequeño propietario, y, por lo tanto, no está animado de los mismos anhelos que un campesino proletario.

Camínase en Galicia, desde la emigración del señorío y la nobleza, hacia una especie de comunismo agrario muy especial, muy particular, y, por lo tanto, de especiales y particulares exigencias políticas, económicas y espirituales, así como sociales y administrativas. Las cuestiones son aquí muy diferentes de otros pueblos, en donde el proletariado es una masa abrumadora y densa.

La cantidad de propietarios que hay en Galicia es bien ínfima, bien exigua, comparada con la de otros países de menor capacidad geográfica y menor campo de lucha. La prueba de ello está en que los conflictos del proletariado gallego no adquieren volumen nacional. Son como anécdotas locales. Una administración de justicia, una organización política apropiada a los caracteres del país gallego, suprimirían el escaso proletariado que nos queda.

Juan Jesús GONZALEZ

Socialistas, no

El Socialismo es un ideal que va siempre impulsando a la sociedad a nuevas transformaciones.

¿Que el Socialismo es un ideal del futuro? Eso lo sabemos cuantos formamos en las filas del Partido Socialista, y por saberlo tiene más mérito nuestra obra, porque implica sacrificios sin provechos inmediatos, legando los beneficios de su obra a las generaciones venideras.

Por eso los socialistas, conscientes de nuestros deberes políticos y sociales, no formamos ni podemos formar parte de ningún partido burgués, ni de derecha ni de izquierda, porque la realización de nuestra obra ha de tropezar siempre con las dificultades de todos esos núcleos que se forman para defender el régimen de producción capitalista, contra el cual lucha el Socialismo.

Nosotros sí que somos nosotros. Y nosotros podemos envalentonarnos de ser como somos: conscientes de nuestro ideal, independientes, sin contactos impúdicos que manchen la pureza de los ideales que defendemos y la claridad de nuestra conducta.

Por eso afirmamos que los elementos socialistas forman parte exclusivamente, hoy, de nuestro Partido. Y quien diga o crea otra cosa está equivocado o le engañan.

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Notas internacionales

¿A dónde va Francia?...

No hay que engañarse ante la tragedia que encierra esta pregunta, que, cual dilema angustioso, se cierne sobre la situación de muchos países. ¿A dónde vamos?, pueden decirse, lo mismo que Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, por no nombrar sino las que se llaman «grandes naciones».

La burguesía de todos los países se resiste a reconocer que con la guerra, provocada por la anarquía de su desenvolvimiento económico, hizo una mala partida, y que por haber jugado mal ha perdido. Falsos mercaderes de feria dejaron al descubierto la trampa y el engaño, dando de lado su razón de ser como poseedores de los elementos de producción, y hoy, en pleno desquiciamiento, gritan atollados «¡salvase el que pueda!», aun por los medios más incongruentes, estériles y pueriles.

Concretándonos a Francia, ¿saben sus elementos directores lo que desean? ¿Tienen una idea exacta de sus posibilidades de acción y también de sus responsabilidades?

La última crisis francesa es un punto negro de obscenidad política. ¿Cuál puede ser la significación del gesto de Briand yendo a buscar el concurso de Poincaré? ¿Una garantía contra la vedada intención de algunos radicales en pasar el Rubicón? ¿Tan grande es la debilidad del señor Briand que para defender la Constitución se cree obligado a pedir el apoyo del hombre jurídico y apogado a las fórmulas legales, aun absurdas, como es Poincaré? ¿Qué representa entonces Caillaux como vicesitronero de una nave que hace agua por todas partes?

Un diario madrileño de la derecha, interpretando las intenciones del señor Caillaux, dice que éste se propone salvar a Francia haciendo que se aumente la producción y reduciendo el consumo. La interpretación del colega es casi exacta; pero lo que no comprendemos es su júbilo.

El mercado francés está repleto de productos. Citroen tiene almacenados cuatro mil automóviles, y vive del crédito que le hacen los Bancos, y esto es un sinsuena.

Por otra parte, las restricciones han empezado ya hace mucho tiempo, por carecer de medios la masa consumidora. ¿Es que se piensa en la exportación?

Y volvemos a preguntar: ¿Sabe la burguesía lo que desea?

Enrique SANTIAGO

Efemérides

Bosellini

1 de julio de 1827.—Muere en Roma el economista italiano Carlo Bosellini, nacido en Módena en 1761. Siguió la carrera de Derecho, y al concluir su curso viajó por Francia e Inglaterra, donde simpatizó con las nuevas ideas reinantes, espuestas por la Revolución francesa. Sus trabajos posteriores fueron encaminados a convertir Italia en una nación libre, regida por instituciones republicanas, a cuyo efecto publicó varios trabajos. Escribió también una obra refutando las teorías de Malthus y algunos estudios sobre Goya y Sismondi.

Lotz

1 de julio de 1881.—Muere en Berlín el filósofo y fisiólogo Rodolfo Lotze. Nació en Bantzen el 22 de mayo de 1817, y estudió en la Universidad de Leipzig, teniendo como maestros a Weber, para la Anatomía y la Filosofía; a Fechner, para la Física; a Volkman, para la Psicología, y a Weisse, para la Filosofía de la religión. En 1838 graduó de doctor en Medicina y en Filosofía; en 1842 aplicó Filosofía en Leipzig; en 1844 fue llamado a Göttinga para la cátedra de Filosofía en sustitución de Herbart, cargo que desempeñó hasta 1860, en que fue trasladado a la Universidad de Berlín. El catálogo de sus obras filosóficas es extenso.

Manuel Vicente García

1 de julio de 1907.—Muere en Londres el cantante e inventor del laringoscopio Manuel Vicente García, que había nacido en Madrid el 17 de marzo de 1805. Era hermano de los célebres artistas María Malibran y Pauline Viardot e hijo del gran cantante sevillano Manuel García. En su juventud acompañó a su padre en las excursiones artísticas que éste realizó por Europa y América. Al llegar a París en 1830 manifestó deseos de abandonar la escena y dedicarse al estudio científico del arte del canto, y al efecto entró al servicio de uno de los hospitales militares. El resultado de sus estudios fue que en 1840 dirigió al Instituto de París una Memoria sobre la voz humana, que le valió muchas felicitaciones. En 1848 se trasladó a Londres, donde entró de profesor en la Real Academia de Música; allí fue donde prosiguió los trabajos que habían de conducirle a la invención del laringoscopio, que le valió el nombramiento de doctor honorario de la Universidad de Königsberg. Hasta su muerte trabajó incansablemente. El 6 de octubre de 1907 celebró una sesión solemne en su honor la Academia de Medicina de Madrid, y se inauguró una lápida en la casa en donde nació, sita en la calle de Pomentó.

EN EL CERRO DEL PIMIENTO



ELLA.—¿Por qué tiran las chozas?
EL.—"Pa" ver si al fin encuentran a las niñas desaparecidas.

Leed LA AURORA SOCIAL, órgano de la Federación Asturiana del Partido Socialista Obrero.—Suscripción: al año, 6 pesetas.—Centro Obrero de Oviedo.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Número dedicado especialmente a la Unión General de Trabajadores

EL EMPRESTO MUNICIPAL

Los concejales deben meditar antes de votar

El plan de obras que el alcalde pretende se apruebe en los Plenos que el Municipio ha convocado hoy a celebrar requiere que el Ayuntamiento negocie un empréstito «kolosal» para llevar a cabo el citado plan de obras.

Entre las reformas que se proponen las hay necesarias y urgentes, menos necesarias y menos urgentes y nada necesarias y por tanto de escasa utilidad. Pero pudiendo dividir en grupos urgentes y no urgentes, necesarios y menos necesarios el plan de obras que se propone, ¿por qué se pretende acometer de una vez todo el proyecto, si en definitiva ha de tardarse varios lustros en su realización? Ya lo ha dicho el alcalde: «Pudiendo hacerlo yo, voy a dejar que lo hagan otros.» ¿No ha pensado el alcalde que su nombre puede pasar a la Historia por haber producido un grave daño al pueblo madrileño en vez de producirle un bien?

Pero volvamos al asunto que nos interesa, o sea al plan de obras.

Desde que nuestro Partido cuenta con representantes suyos en el Municipio venimos luchando denodadamente por que se ejecutara una buena parte de las obras que ahora se proponen. Con este recurso queremos decir dos cosas; a saber: que el Partido Socialista desea que se realicen obras útiles a la población, pero en armonía con su capacidad contributiva, y que a nosotros no nos alcanza la culpa que ahora se quiere cargar sobre anteriores Ayuntamientos; y no nos alcanza, porque nosotros propusimos oportunamente la realización de obras que de haberse aprobado se habrían llevado a la práctica con mucho menor coste del que ahora hay que gastar. Por estas razones, nosotros estamos plenamente autorizados para proponer un contraproyecto frente al que el alcalde desea se apruebe, y además porque nosotros no perdemos la cabeza ni nos deslumbran las vanidades humanas, cualidades que nos permiten tener un sentido administrativo de relativa exactitud, al que concedemos el valor que tiene, que es mucho, cuando se trata de gastar dinero del pueblo; pues la administración es una de las cosas de que más hay que cuidar, si de verdad se aspira a servir al pueblo.

«Puede un Ayuntamiento acordar un plan de obras, cuyo gasto extraordinario (amortización e intereses del empréstito) va a montar por encima de 20 millones de pesetas anuales, y va a durar ese gasto unos sesenta años? Decididamente no, y menos en las circunstancias en que se encuentra la Hacienda municipal.

El presupuesto de gastos alcanza ya la cifra de ochenta millones de pesetas, y hace pocos años solamente eran 50 los millones que se gastaban anualmente en el Ayuntamiento de Madrid; es decir, que los impuestos municipales se han aumentado en más de un 50 por 100 de pocos años a esta parte.

El Ayuntamiento tiene actualmente una deuda de 146 millones de pesetas, y sobre esta deuda se quiere contraer otra que no bajará de 300 millones. ¿Dónde está el

sentido administrativo del alcalde y de los que le rodean?

Si el presupuesto ordinario actual es de unos 80 millones, a él habrá que agregar los 30 ó 25 a que ascenderá la amortización y los intereses anuales del empréstito en cuanto se haga; si esto se realizara en el año actual, el presupuesto de gastos del Ayuntamiento del año venidero subiría, de 80 millones que es el actual, a 100 ó a 105.

¿Ha pensado el alcalde en el trastorno que producirá en el contribuyente madrileño la obtención de los millones que el Ayuntamiento necesita para nivelar su presupuesto en 1927?

¿Es que piensa que el contribuyente, el pueblo, que es en definitiva el que paga, no está ya muy recargado de tributos municipales?

¿No ha pensado que sacar tan de repente al pueblo los millones indicados y los que haya que aumentar en el presupuesto, en virtud de los nuevos servicios que se vayan estableciendo, determinará una nueva carestía de la vida? ¿Es que todo esto no tiene importancia?

Nosotros hacemos un llamamiento a todos los concejales para que mediten acerca de lo que van a hacer. Que piensen que la lista de tributos municipales es ya muy crecida; que el pueblo de Madrid no tiene riqueza para hacer frente a las cargas que traerá el empréstito; que su industria y su comercio atraviesan una crisis alarmante, y que en definitiva el Ayuntamiento no tiene derecho a amargar la vida de los ciudadanos, sino todo lo contrario, a hacerlos más felices.

Los concejales no conocen el proyecto de obras, porque no han leído el expediente; según ha dicho el alcalde; los concejales no han asistido a las conferencias de divulgación que han explicado los técnicos municipales; los concejales, pues, no están autorizados para votar en favor de un proyecto fantástico concebido en ratos febriles y que no se puede llevar a la práctica porque hecho así, todo de repente, traerá más perjuicios que beneficios.

Concejales. Meditad antes de votar, y pensad que la administración de los fondos públicos debe ser más cuidada que la de los privados!

Candidatos laboristas a diputados

Nuestro camarada sir Patrick Hastings, que fue procurador general con MacDonald, ha renunciado su cargo de diputado por prescripción facultativa, pues su estado de salud es delicado.

Era diputado por Wallsend (Northumberland).

Para candidato ha sido propuesta Margarita Bonfield, la primera mujer que ha sido ministro en la Gran Bretaña.

Dase por seguro su triunfo, pues en la última elección el laborista llevó una ventaja de 1.602 votos al conservador.

El Partido Obrero (Sección Hispánica) ha elegido candidato a diputado a la señora Winifred Horrabin.

L. A. Plummer, administrador del semanario socialista «New Leader», ha sido propuesto candidato a diputado por el distrito de Edglaston (Birmingham).

Conferencia internacional del Trabajo

A continuación insertamos el texto de los acuerdos adoptados en la VIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que fueron aprobados después de largas discusiones entre los representantes del Gobierno, patronos y obreros.

Simplificación de la inspección de los emigrantes a bordo.

Texto del proyecto de Convenio referente a la simplificación de la inspección de los emigrantes a bordo, presentado por el Comité de redacción.—La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo de la Sociedad de Naciones.

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y habiendo tenido su octava reunión el 26 de mayo de 1926; Después de aprobar las distintas proposiciones referentes a las simplificaciones de la inspección de los emigrantes a bordo, cuestión inscrita en el orden del día de dicha reunión; y Después de haber acordado que estas proposiciones se presentarán en forma de Convenio Internacional. Adopta en cinco de junio de mil novecientos veintiséis, el siguiente proyecto de Convenio, el cual será ratificado por los miembros de la Organización Internacional del Trabajo de acuerdo con las disposiciones de la Parte XIII del Tratado de Versalles y de las Partes correspondientes de los demás Tratados de Paz:

Artículo 1.º Para la aplicación del presente Convenio, las autoridades competentes de cada país definirán los términos «buque de emigrantes» y «emigrante».

Art. 2.º Todo miembro que ratifique el presente Convenio se compromete a aceptar en principio, y a reserva de las disposiciones siguientes, que el servicio oficial de inspección encargado de velar por la protección de los emigrantes a bordo de un buque de emigrantes no sea realizado por más de un Gobierno.

Esta disposición no constituye obstáculo para que el Gobierno de otro país pueda ocasionalmente hacer acompañar a sus emigrantes por uno de sus representantes, embarcado a su costa en calidad de observador, y siempre y cuando no se inmiscuya en las funciones del inspector oficial.

Art. 3.º Si un inspector oficial de los emigrantes es instalado a bordo de un navío de emigrantes, será designado, por regla general, por el Gobierno del país cuyo pabellón lleva el navío. Sin embargo, ese inspector puede ser designado por otro Gobierno, en virtud de un acuerdo hecho entre el Gobierno del país cuya bandera lleva el navío, y uno o varios Gobiernos a cuyas nacionalidades pertenecen los emigrantes que se encuentran a bordo.

Art. 4.º La determinación de los conocimientos prácticos y de las cualidades profesionales y morales indispensables que se exigirán a un inspector oficial será de la competencia del Gobierno que lo designe.

Un inspector oficial no puede en ningún caso estar directa o indirectamente en relaciones con el armador o la Compañía de navegación o depender de ellos. Esta disposición no es obstáculo para que un Gobierno pueda, excepcionalmente y obligado por necesidad absoluta, designar al médico del barco como inspector oficial.

Art. 5.º El inspector oficial velará por el respeto de los derechos de los emigrantes según la ley del país cuya bandera lleva el barco, o de cualquier otra ley que sea aplicable, así como de los acuerdos internacionales y los contratos de transporte.

El Gobierno del país cuya bandera lleva el barco comunicará al inspector oficial, cualquiera que sea la nacionalidad de éste, el texto de las leyes y reglamentos vigentes que interesen a la condición de los emigrantes, así como los acuerdos internacionales y contratos en vigor relativos al mismo objeto que hayan sido comunicados a dicho Gobierno.

Art. 6.º La autoridad del capitán a bordo no mengua con el presente Convenio. El inspector oficial no estorbará en ningún caso a la autoridad del capitán, y solamente se ocupará de velar por la aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos o contratos que se refieren directamente a la protección y al bienestar de los emigrantes a bordo.

Art. 7.º Ocho días después de la llegada al puerto de destino, el inspector oficial entregará un informe al Gobierno del país a que pertenece el navío, el cual comunicará un ejemplar de este informe a los otros Gobiernos interesados que lo hayan solicitado previamente.

Una copia de este informe será entregada por el inspector oficial al capitán del navío.

Art. 8.º Las ratificaciones oficiales del presente Convenio en las condiciones previstas en la Parte XIII del Tratado de Versalles y en las Partes correspondientes de los otros Tratados de Paz, serán comunicadas al secretario general de la Sociedad de Naciones y registradas por éste.

Art. 9.º El presente Convenio entrará en vigor en cuanto las ratificaciones de dos miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas por el secretario general.

Este afectará sólo a los miembros cuya ratificación haya sido registrada en la Secretaría.

En consecuencia, este Convenio entrará en vigor para cada miembro en la fecha que haya sido registrada en la Secretaría.

Art. 10.º En cuanto se registren en la Secretaría las ratificaciones de dos miembros de la Organización Internacional del Trabajo, el secretario general de la Sociedad de Naciones pondrá el hecho en conocimiento de todos los miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Les notificará también el registro de las ratificaciones que lo comunican posteriormente todos los otros miembros de la Organización.

Art. 11.º Bajo reserva de las disposiciones del artículo 9.º, todo miembro que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicar los artículos 1.º, 2.º, 3.º,

situaciones cíclicas de la economía, de las que derivan periódicamente las crisis del paro forzoso.

5.º Pide, en particular a la Oficina Internacional del Trabajo, que de acuerdo con lo que manifiesta el director en su Memoria, requiera de la Comisión mixta el estudio de las dificultades de orden material y financiero que pueden oponerse a la aplicación por los Poderes públicos de la recomendación arriba citada referente al ritmo de los trabajos públicos, así como de la indicación hecha acerca de la eficacia que pudiera tener para reducir las fluctuaciones económicas una política racional de las tarifas de transporte de las mercancías por ferrocarril.

Otras resoluciones aprobadas.

«La Conferencia ha visto con gusto el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de emprender una encuesta sobre las condiciones del trabajo indígena, esperando que, a consecuencia de los trabajos del Comité de peritos cuya constitución se propone, podrá presentarse a la Conferencia de 1927 un informe preliminar sobre estas cuestiones.»

«La Conferencia Internacional del Trabajo llama la atención del Consejo de Administración sobre la resolución que ella le envió en 1922 respecto de la creación en la India de una Oficina correspondiente nacional, e invita al Consejo de Administración a adoptar una decisión en la materia.»

«La Conferencia invita a la Oficina Internacional del Trabajo a conceder especial atención a los problemas de la organización científica del trabajo, cuyo interés social resalta cada vez más, y a proseguir activamente sus estudios en este terreno.»

«La Conferencia invita a la Oficina Internacional del Trabajo a que se ponga en relación con los Gobiernos de los países interesados, rogándoles que tomen las medidas necesarias con objeto de que la colocación de los obreros extranjeros corra tan sólo a cargo de instituciones públicas o de organizaciones que no tengan un fin lucrativo y que trabajen bajo el «control» de la autoridad pública, y previa consulta de las organizaciones patronales y obreras.»

UNA NOTA DE HACIENDA

Un Negociado de reclamaciones para el tabaco

Anoche fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa de Hacienda:

«El día 1.º de julio entrará en vigor la modesta reforma que se ha llevado a cabo en el monopolio de cerillas, con la doble finalidad de mejorar las labores y aumentar sus rendimientos. Las cajas de cerillas serán de cinco clases: la número 1, a 0,05 pesetas; la número 2, a 0,10; la número 3, a 0,15; la número 4, a 0,20, y la número 5, a 0,40. Desaparece la caja usualmente denominada «avagón», por ser deficitarísima su confección; pero subsiste una de cinco céntimos de peseta; para abastecer el consumo de las clases menesterosas. La caja número 2 será la número 5 actual, de 0,05 pesetas; pero en vez de tener 25 cerillas, tendrá 35, y se mejorará notablemente el envase, aunque hasta fin de julio no estarán elaborados los nuevos. La actual caja de 0,10 valdrá 0,15; pero en vez de 40 tendrá 50 cerillas, conservando el envase actual.

«Las existencias de clases antiguas continuarán vendiéndose en las expendedorías al precio anterior a la reforma, hasta que se concluyan.

«Por consiguiente, el público sólo tendrá que abonar los nuevos precios por las cajas que en el presente o en el mismo envase tengan indicación expresa de ellos.

«La reforma está completada con la que ya se implantó respecto a Delegaciones para la venta de cerillas, cuyo servicio, después de su reorganización, costará anualmente al Estado un millón de pesetas menos de lo que hoy importa.»

Se podrá reclamar contra la pésima calidad del tabaco.

«El Gobierno no ha modificado los precios que rigen en las labores del ramo de tabacos; pero considera un deber ineludible amparar los intereses de los consumidores, y a tal fin ha dispuesto que en la Dirección general del Timbre se habilite un Negociado de reclamaciones, al que podrán dirigir aquellos todas las que esmen pertinentes, bien por defectuosa confección de las labores, bien por inexistencia de alguna clase de éstas en determinadas expendedorías; en el primero de los casos deberán justificar la queja exhibiendo con ella la cajetilla, cigarro o cigarrillo que la motiva, e indicando la fecha y lugar de la compra.»

«El Gobierno no ha modificado los precios que rigen en las labores del ramo de tabacos; pero considera un deber ineludible amparar los intereses de los consumidores, y a tal fin ha dispuesto que en la Dirección general del Timbre se habilite un Negociado de reclamaciones, al que podrán dirigir aquellos todas las que esmen pertinentes, bien por defectuosa confección de las labores, bien por inexistencia de alguna clase de éstas en determinadas expendedorías; en el primero de los casos deberán justificar la queja exhibiendo con ella la cajetilla, cigarro o cigarrillo que la motiva, e indicando la fecha y lugar de la compra.»

«El Gobierno no ha modificado los precios que rigen en las labores del ramo de tabacos; pero considera un deber ineludible amparar los intereses de los consumidores, y a tal fin ha dispuesto que en la Dirección general del Timbre se habilite un Negociado de reclamaciones, al que podrán dirigir aquellos todas las que esmen pertinentes, bien por defectuosa confección de las labores, bien por inexistencia de alguna clase de éstas en determinadas expendedorías; en el primero de los casos deberán justificar la queja exhibiendo con ella la cajetilla, cigarro o cigarrillo que la motiva, e indicando la fecha y lugar de la compra.»

«El Gobierno no ha modificado los precios que rigen en las labores del ramo de tabacos; pero considera un deber ineludible amparar los intereses de los consumidores, y a tal fin ha dispuesto que en la Dirección general del Timbre se habilite un Negociado de reclamaciones, al que podrán dirigir aquellos todas las que esmen pertinentes, bien por defectuosa confección de las labores, bien por inexistencia de alguna clase de éstas en determinadas expendedorías; en el primero de los casos deberán justificar la queja exhibiendo con ella la cajetilla, cigarro o cigarrillo que la motiva, e indicando la fecha y lugar de la compra.»

«El Gobierno no ha modificado los precios que rigen en las labores del ramo de tabacos; pero considera un deber ineludible amparar los intereses de los consumidores, y a tal fin ha dispuesto que en la Dirección general del Timbre se habilite un Negociado de reclamaciones, al que podrán dirigir aquellos todas las que esmen pertinentes, bien por defectuosa confección de las labores, bien por inexistencia de alguna clase de éstas en determinadas expendedorías; en el primero de los casos deberán justificar la queja exhibiendo con ella la cajetilla, cigarro o cigarrillo que la motiva, e indicando la fecha y lugar de la compra.»

A las Sociedades de Marineros

De paso para Málaga, de regreso de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada recientemente en Ginebra, donde ha acudido en representación de la Unión General de Trabajadores, ha estado en Madrid el compañero Cristóbal Díaz, de la Sociedad de Maquinistas y Fogoneros Habilitados de Málaga.

Las Sociedades de Marineros que deseen hacer alguna pregunta al citado compañero sobre su gestión en la referida Conferencia pueden dirigirse, a su nombre, al Centro Obrero de Málaga, instalado en la calle del Postigo de los Abades, número 8.

El impuesto sobre la renta en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 1.—El ministro de Hacienda ha presidido varias reuniones de personalidades financieras e industriales para tratar del impuesto sobre la renta.

El ministro, señor Pereira, ha hecho constar el espíritu de cordialidad existente entre el Gobierno y las clases conservadoras, y el interés de los Poderes públicos en procurar que la más estricta equidad presida la aplicación del referido impuesto, venciendo los obstáculos propios de una defectuosa organización tributaria.

El «Journal de Brasil» publica las opiniones de numerosos diputados y senadores acerca del referido impuesto, pronunciándose todos por un nuevo examen del proyecto.—Agencia Americana.

Las inundaciones en el Estado de León

Suscripciones para los damnificados.

MEJICO, 1.—Para atender debidamente a los trabajos de salvamento en las zonas inundadas de León, el Gobierno ha decretado el estado de sitio en aquel Estado.

Han salido para León fuertes contingentes de tropas federales con abundante material sanitario y víveres.

En todo el país se han iniciado suscripciones en provecho de los damnificados, y de los Estados Unidos se han recibido importantes donativos de ropas y efectos.—Agencia Americana.

Un obsequio al pescador que auxilió a los aviadores argentinos

BUENOS AIRES, 1.—La esposa del aviador Buggan ha remitido al pescador brasileño Josine Cardoso la suma de 14.000 pesos como retribución por haber ayudado en auxilio de los aviadores argentinos y haberlos conducido en su buque desde la isla de Beracá al puerto Viga.—Agencia Americana.

MAQUINISTAS

Por sucia que esté su mano, la limpia el JABON

MECANO

Maravilloso para hacer desaparecer de la piel toda clase de manchas de aceites, grasas, tinturas, etc., sin atacarla ni dejar asperezas.

DOS REALES LA PASTILLA

TRINOS

Otro canto

«Pues no se me ha molestado mi vecino el tabernero porque ayer he dedicado, con un acento sincero, mis canciones al botijo.»

Hombre, no sea usted huanón. Verá usted como hoy dirijo mis canciones al portón.

Pues a mí, ¡que más me da, vecino, decirle a usted: ¡Vaya vino! que: ¡Agua va!»

Porque usted se la echará, digo yo, como todo tabernero se la echó, máispensando que el insano mostajón en su pureza se le sube al parraquero a la cabeza.

En la diestra el porrón ancho, rubi en el aire, embrosta, como la bota de Sancho estudiando Astronomía... Cuela, cuela, líquido por el curdela.

El sol de junio sofoca. ¡Qué fresco cae el chorrito de granates en la boca! Bien refrigerar el chupito: luego abrasa. No se acierta con la puerta de la casa...

El dulce néctar divino de Atedear (don Baltasar)... Bueno, mire usted, vecino, aquí se acabó el cantar. Pues vaya un papel liviano que representando estoy: yo, ¡que ahora caigo que soy abstemio y vegetariano!

Jorge MOYA

El Tribunal Supremo de la Hacienda Pública

Relación de Sociedades que han enviado su documentación completa para la elección de los vocales obreros del Consejo Interventor de las cuentas del Estado:

Gasistas, Electricistas y Similares, Castellón; «La Justicia», Salués de Castellón; Sección de Hermanos del S. M. de Guipúzcoa; Agricultores, Yecla; Carpinteros, La Línea; Albañiles, Eliza; Constructores de Calzado, Muchamayor; Hileros, Callosa de Segura; Oficios Varios, Villarramiel; Federación Local de la Edificación, Madrid; Constructores de Suelas, Callosa de Segura; Bastilladores y Españadores, Callosa de Segura; Sindicato Minero de Vizcaya, Secciones de Bilbao, Las Carreras, Portugalete, Sopuerta, Desierto, Gallarta, San Salvador del Valle, Orreaga, Leito y La Arboleda; Sección del Sindicato Minero Osetellano, Barreño; «La Constancia», Hondón de las Nieves; Oficios y Engastadores, Córdoba; «La Defensa del Obrero», Huelva de Valencia; Profesiones y Oficios Varios, Bayona (Pontevedra); Ramo de Alpanografía, Callosa de Ensenada; Albañiles, Monóvar; Obreros Agrícolas, Petrel; «La Esperanza», Campo de Criptana; Obreros Agrícolas, Bechi; Oficios Varios, Sigües; Sindicato Metalúrgico Asburiano, Sección de Gijón; Albañiles, Alcazar de San Juan; «La Nueva Era», Gajil; Albañiles, Montijo; Sindicato Metalúrgico Montañés, Santander; «La Prefectura», Albericia (Santander); y Pintores Decoradores, Madrid.

La Federación Obrera de Missouri (Estados Unidos)

WASHINGTON, 30.—En la ciudad de Jefferson se ha celebrado la Convención de la Federación de Missouri.

Reclúese a Wood en su cargo de presidente, y a Petterson en el de secretario. Para delegado en la próxima Asamblea de la Federación Americana del Trabajo designóse a Juan Pfeiffer.

El Congreso acordó ver con disgusto que algunas Asociaciones obreras llevan sus diferencias ante los Tribunales burgueses, en vez de dilucidarlas amistosamente.

Se da cuenta de las varias peticiones hechas al Congreso del Estado, algunas resueltas favorablemente.

La Convención se reunió en el edificio del Congreso de Missouri, galantemente cedido por el gobernador, Baker, quien dirigió la palabra a los delegados, como asimismo lo hizo el alcalde de Jefferson, Thomas.

El número de delegados ascendió a 200. Acordábase oponerse al trabajo en las prisiones, por el bajo salario que se paga a los presos y la competencia que se hace a los obreros.

Sobre la ley seca, votóse una moción pidiendo se consintiese la fabricación y venta de cerveza ligera.

La señora Alicia Curti, inspectora de fábricas, da cuenta de la ardua labor que tiene que desempeñar para ver cumplida la legislación protectora de la mujer.

Tomás J. Couloy, en nombre de la Federación Americana del Trabajo, hace uso de la palabra.

Dice que las fuerzas obreras, que son las que lo producen todo, paráranse a luchar contra la autocracia industrial y contra la explotación del trabajo. El trabajo es la fuente de la riqueza.

Hay que prepararse para reñir grandes batallas por la libertad y por la humanidad. Unidad, solidaridad y cooperación: he ahí la llave proletaria que abrirá el candado de la esclavitud y que os asegurará la libertad económica y una vida social más elevada.

También habló el presidente de la Federación Obrera del Estado de Ohio, Frey.

Entre otras cosas dice:

El salario es una cosa más importante de lo que muchos creen. De él depende el bienestar de la familia y el porvenir de los hijos. Un buen salario permite alimentarse mejor, vestir mejor, vivir en buena casa, obtener la educación debida, disfrutar un mayor goce de la vida. El significa más rica y más abundante sangre en las venas infantiles, menor número de muertos de niños, menos enfermedades de la infancia.

Los delegados visitaron la gran prisión del Estado, la que contiene 3.277 penados, la mayoría de ellos de dieciséis a veintidós años. En esta penitenciaría se hace gran competencia a ciertos oficios, sobre todo al del vestido por lo bajo de su mano de obra.



GEO. R. PATTERSON
Secretario de la Federación Obrera del Estado de Missouri (Norteamérica)

nales, a la que se debe invitar a todas las organizaciones y centros interesados en la materia. Se aprueba.

Acuérdanse diversos boicotes a casas que no respetan las normas sindicales.

La Convención resolvió apoyar a los ferroviarios perseguidos por las Compañías a causa de su adhesión al movimiento obrero.

El conocido procurador Juan P. Leahy dió a los congresistas una conferencia acerca de la ley y su administración, tras de la cual se acordó un voto de gracias a él por la ayuda que presta al movimiento social.

El Comité del trabajo de la mujer y del niño recomienda se establezcan jardines infantiles en todas las localidades. Pídense asimismo leyes que protejan al niño obrero.

Después se entabló un animado debate sobre la ley indemnizadora de accidentes del trabajo. Acuérdase apoyar el proyecto legislativo que implanta dicha ley.

Dentro de unos días daremos un extracto del resto de las deliberaciones.